

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

“En relación con la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Gestión de Contratación, incluida en la Oferta de Empleo Público 2019, para personal funcionario, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 243 de 21 de diciembre de 2021 y modificación de las mismas, en el Boletín Oficial de la Provincia nº 245, de 23 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.1., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, una vez examinadas éstas, por medio del presente,

He resuelto:

Personal funcionario.

Turno libre:

1. Una plaza de Técnico/a de Gestión de Contratación, Grupo/Subgrupo A2:

a) Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

• Admitidos:

BUITRAGO CARDENAS, RUBEN

CANOVAS URREA, ALFONSO

CORNEJO SANCHEZ MORENO, MARIA LUISA

CORTES DEL POZO, NEKANE

FERNANDEZ ALVAREZ, MARIA JESUS

GARCIA GARCIA, ANTONIA

GARCIA MATILLA, IVAN

GARCIA MUÑOZ, ARACELI

GARCIA RODRIGUEZ, SARA

GIJON CIUDAD, MARGARITA

GOMEZ CAMPOS, AURORA

GUERRA MAS, MARIA DEL ROCIO

LEON BARBA, GLORIA

LOMAS GONZALEZ, MARIA EVA

LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO PASCUAL

MARIN RAMIRO, JOSE MANUEL

MERINO MARTINEZ, JESUS

NOTARIO GARCIA UCEDA, GLORIA MARIA

PADILLA BERMEJO, CARLOS

PARDILLA PARDILLA, ISABEL

POZO RODRIGUEZ, MONICA

REDONDO RUIZ, VIRGINIA

ROMERO DE GREGORIO, SUSANA MARIA

ROMERO GOMEZ, MIGUEL ANGEL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

SANCHEZ ROSAURO, FRANCISCA

SANCHEZ RUBIO, ALBA

SOLER MAROTO, JOSE JUAN

UBEDA SANCHEZ, CARLOS

VALLE MADERO, RAMONA

• Excluidos:

CAMACHO ALARCON, ROSALINA (1)

MARTINEZ DONCEL, MARIA DE LOS MILAGROS (2), (3)

MEDINA ROMERO, ADRIAN (1), (3)

(1) No cumplir el punto 3.4 y 3.5 de las Bases (Pago de Tasas).

(2) No cumplir el punto 3.4 de las Bases. Pago parcial de las tasas por derechos de examen. (Deberá acreditar que se ha realizado el pago por la diferencia).

(3) No cumplir el punto 2.1.c). No se acredita la titulación académica oficial requerida y/o no se ha podido consultar por esta Administración. (Deberá presentar copia de la titulación requerida).

Esta relación se aprobara definitivamente si no se presentan reclamaciones contra la misma en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Anuncio número 674

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>